

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**6281** ORDEN de 8 de marzo de 1974 en la que se otorga por adjudicación directa el destino que se menciona al Guardia 1.º don Santiago Martín Gómez.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino de Vigilante en la Empresa «Lackey, S. A.», al Guardia 1.º de la Guardia Civil don Santiago Martín Gómez, con destino en la 512.ª Comandancia de la Guardia Civil. Fija su residencia en Zaragoza.—Este destino queda clasificado como de 3.ª clase.

Art. 2.º El citado Guardia 1.º que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1974.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

**6282** ORDEN de 12 de marzo de 1974 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en la actualidad el Capitán de Infantería don José González García-Fidalgo.

Excmos. Sres.: Como consecuencia de haber ingresado en el Benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria por Orden de 7 de marzo de 1974 («Diario Oficial» número 59), y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento Orgánico del citado Cuerpo, causa baja en el destino civil que ocupa en la actualidad en el Ministerio de la Gobernación—Servicios de Información del Gobierno Civil de Cádiz—al que fue destinado por Orden de 26 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 236), el Capitán de Infantería don José González García-Fidalgo, con efectos administrativos de 1 de abril de 1974.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1974.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Inclán Bolado.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de la Gobernación

**6283** ORDEN de 12 de marzo de 1974 en la que se otorga por adjudicación directa el destino que se menciona al Guardia primera que se indica.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del

apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino de Vigilante en la Empresa «Soto y Alonso, S. L.», Burgos, al Guardia primera de la Guardia Civil don Marcial Villanueva Sáez, con destino en la 531.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Fija su residencia en Frías (Burgos).—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Guardia primera que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1974.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**6284** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para la plaza de Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 16 de los de Madrid a don Joaquín Seoane Rodrigo.

Vacante la plaza de Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 16 de Madrid, por traslado de don Ricardo Bautista de la Torre, y de conformidad con lo dispuesto en el número 5 del apartado noveno de la Orden de 1 de diciembre de 1973, dictada en cumplimiento del Decreto 2160/1973, de 17 de agosto.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar para la expresada plaza a don Joaquín Seoane Rodrigo, Secretario de la Administración de Justicia de la primera categoría, rama de Secretarios de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, que sirve su cargo en el de Instrucción número 13 de esta capital, que ostenta derecho preferente para desempeñarla y figura con el número 1 en la relación publicada en el apartado segundo A) de la Resolución de 24 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

El expresado funcionario percibirá el sueldo y demás emolumentos correspondientes a los de su clase.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1974.—El Director General, Eduardo Torres-Durce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**6285** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para las Forensias que se indican a los Médicos Forenses que se mencionan en virtud de concurso de traslado.

Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 24 de enero de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de febrero siguiente, sobre provisión de Forensias vacantes y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 25 y 26 del Reglamento Orgánico de 10 de octubre de 1968, y resolución de 24 de enero mencionada.

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Nombrar para las Forensias que se indican a los Médicos Forenses que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Forensía para la que se les nombra
D. Julio Pardo Canalis	Supernumerari	Hospitalet número 2.
D. Emilio Serrano Tomé	Valencia de Alcántara	Juzgado de Instrucción número 3 de Sevilla.
D. Raúl Miró Moreno	Supernumerario	San Sebastián número 2.
D. Rafael Vila Vida	Motilla del Palancar	Castellón número 2.
D. Rafael Albert Cortell	Denia	Segorbe.
D. Juan Bautista Martí Lloret	Tarrasa número 1	Hospitalet número 3.
D. Joaquín Noguera Gil	Excedente voluntario	Gandia.
D. Emilio Buetas Fernández	Vendrell	Hospitalet número 1.
D. Andrés Beiras Iglesias	Lalín	Noya.
D. José Angel Cuesta Perandones	La Laguna número 2	Murcia número 2.
D. Jorge Jornet Lozano	Gerona número 2	Sabadell número 1.
D. Juan Antonio Romero León	Arco de la Frontera	Antequera.
D. Alberto Román Abad Abad	La Carolina	La Roda.
D. José María Calbet Camarasa	Boltaña	Mataró número 1.
D. Aurelio Cerezo Peña	Aguilar de la Frontera	Priego de Córdoba.
D. Juan Garrido Perea	Miranda de Ebro	Almazán.
D. Manuel Ramírez Bernardino	Excedente voluntario	Valverde del Camino.

Segundo.—No tomar en consideración la solicitud presentada por don Juan Rodríguez-Peñero Cifuentes, presentada fuera de plazo reglamentario.

Tercero.—Declarar desiertas las Forensías de: Azpeitia, Badajoz número 2, Berja, Carballo, Fraga, Jerez de los Caballeros, Los Llanos, Mahón, Manacor, Posadas, San Sebastián número 4, San Sebastián de la Gomera, Tudela, Valverde de Hierro, Vergara, Villalba de Lugo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**6286** *DECRETO 753/1974, de 18 de marzo, por el que se nombra Director de Personal al General de Brigada de Caballería don Enrique Maroto Serrano.*

Vengo en nombrar Director de Personal al General de Brigada de Caballería don Enrique Maroto Serrano, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**6287** *ORDEN de 9 de marzo de 1974 por la que ingresan en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles el personal que se menciona*

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 («Diario Oficial» número 225), y no comprenderles las excepciones del Decreto número 314, de 6 de julio de 1937 («Boletín Oficial del Estado» número 262), se concede el ingreso en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, con el empleo de Cabo primero, a los Agentes de la Compañía Metropolitana de Madrid de la Primera Promoción del Regimiento de Zapadores Ferroviarios que a continuación se relacionan en los cargos que desempeñan:

Ayudante de Señalización Antonio Cano Muñoz, Cabo primero.

Ayudante de Señalización Juan M. Cledera García, Cabo primero.

Ayudante de Señalización Antonio Fernández Muntión, Cabo primero.

Ayudante de Señalización Patricio Hidalgo Navarro, Cabo primero.

Ayudante de Señalización Manuel Manso Iglesias, Cabo primero.

Ayudante de Señalización Miguel Vaquero Quinzanos, Cabo primero.

Peón de Vía Antonio Caballo Domingo, Cabo primero.  
Peón de Vía Antonio Calderón Fernández, Cabo primero.  
Peón de Vía Francisco Moreno Quiñones, Cabo primero.

Madrid, 9 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**6288** *ORDEN de 12 de marzo de 1974 por la que ingresa en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles el personal que se indica.*

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 («Diario Oficial» número 225) y no comprenderles las excepciones del Decreto número 314/1937, de 6 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 262), se concede el ingreso en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, con el empleo de Cabo 1.º, a los Agentes del «F. C. Metropolitano de Barcelona, S. A.», de la 1.ª promoción del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles que a continuación se relacionan, en los cargos que desempeñan:

Delineante de 2.º Carmelo Tejedor Sanz.—Cabo 1.º  
Auxiliar administrativo Francisco Montes Villach.—Cabo 1.º  
Mozo de Estación Armando Bordera Plana.—Cabo 1.º  
Mozo de Estación José López Llamas.—Cabo 1.º  
Mozo de Estación Manuel Ramírez Ballesteros.—Cabo 1.º

Madrid, 12 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**6289** *ORDEN de 22 de febrero de 1974 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don Gregorio González Trigo, Catedrático de la Universidad Complutense.*

Ilmo Sr. En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, Decreto-ley 5/1963, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 10 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de diciembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Química Orgánica Aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense al Profesor agregado (A42EC034) de «Química Orgánica» de la misma Facultad y Universidad don Gregorio González Trigo (número del Registro de Personal A01EC1461, Nacido el 28 de enero de 1920), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.